

CONSIDERANDO

Que el primero de mayo, se celebra el **DIA UNIVERSAL DEL TRABAJO**, conmemoración que enaltece la diaria y esforzada tarea de quienes desde su puesto de acción positiva generan el progreso y desarrollo del país;

Que el **SINDICATO DE MECÁNICOS** de la ciudad de Chone, provincia de Manabí, permanentemente ha luchado por el bienestar, capacitación y mejoramiento del nivel de vida de sus miembros y en general del cantón y la provincia;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor clasista y solidaria de las organizaciones de trabajadores del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a los dirigentes y miembros del **SINDICATO DE MECÁNICOS** de la ciudad de Chone, en el **DIA UNIVERSAL DEL TRABAJO**.

La Honorable **MARILÚ GARCÍA VERA**, Diputada por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

OCM/PA

JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL